

Las muertes de Manuel Soto y Víctor Lozano, de por lo menos ocho personas en Pucallpa y las de Saúl Cantoral y Consuelo García, no son las primeras que causan la violencia política y el autoritarismo estatal en nuestro país. Sin embargo, por el contexto en el que se producen, por los "motivos" que los asesinos tuvieron, estas muertes nos causan particular indignación y preocupación.
En la foto arriba Saúl Cantoral y mineros.

INFORME

Que no venza el temor

Fernando Romero

Con sus muertes sentimos que el abismo puede finalmente abrirse a nuestros pies... si es que no hacemos pronto algo. Si es que la sociedad entera, cada uno de nosotros, no estamos dispuestos a actuar para impedir una muerte más, para hacernos activamente responsables de la pacificación que a gritos reclama nuestro país.

I. LAS VICTIMAS. LOS "MOTIVOS"

12 de Enero: Manuel Soto y Víctor Lozano son asesinados por Sendero Luminoso en la Comunidad de Potaca, departamento de Junín.

Manuel, antropólogo, asesor de varias comunidades Campesinas del Valle del Mantaro, director de un Centro de Promoción Social, miembro del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Centros (ANC) y militante de IU.

Víctor, campesino, Sub-secretario General de la Federación de Campesinos del valle del Canipaco y dirigente del Consejo Nacional de la Confederación Campesina del Perú (CCP).

Ambos se hallaban entregados al impulso e implementación de la reestructuración de las empresas agrícolas, creadas por la Reforma

Agraria realizada durante el Gobierno del General Velasco, desde los intereses y necesidades de las comunidades campesinas.

*Habían sido amenazados en varias oportunidades por Sendero, grupo que tiene particular interés en asentarse en este departamento. La propuesta de reestructuración democrática de las empresas agrícolas, promovida por ambos y por otros profesionales y dirigentes campesinos, es un obstáculo para sus objetivos.

Víctor y Manuel competían con Sendero y sabían que en ese trabajo arriesgaban sus vidas. Su identificación con las aspiraciones del campesinado pudo más que el temor...

* Anteriormente, el 3 de diciembre de 1988, fueron asesinados en Cajabambas, Apurímac, 5 personas, entre las cuales estaban tres trabajadores del CICDA (Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola): los ingenieros franceses Thomas Pellissier y Corine Seguin, y el ingeniero peruano Walter Oblitas.

9 de Febrero: Por lo menos ocho personas mueren baleadas, decenas quedan heridas y por lo menos cuatrocientas son detenidas en Pucallpa, capital del Departamento de Ucayali, cuando la División de Operaciones Especiales

moratas" o porque los "desestabilizadores" se ocultan detrás de la defensa de los Derechos Humanos.

Pero el CRF existe y cobra fuerza, no podemos callarlo, cuando autoridades y diversos sectores identifican, intencionadamente o por desconocimiento total de la experiencia popular, la lucha del pueblo o el reclamo al estado para que se preocupe por la defensa de los derechos humanos, con el terrorismo. Tampoco podemos olvidar que comandos como éste, en otros países de América Latina, tuvieron como inspiradores a sectores del estado y la sociedad que no querían mancharse las manos con sangre de manera pública.

La presencia masiva de organizaciones, el aprendizaje democrático de largos años realizado por sus dirigentes, su exigencia a que el mismo Estado y los poderosos respeten las leyes y sus derechos hace que algunos grupos de la sociedad sientan que los pilares en que basaban su dominación se resquebrajan y por ende el poder se les escapa de las manos. . .

III. ¿LA GUERRA INVADE LA SOCIEDAD?

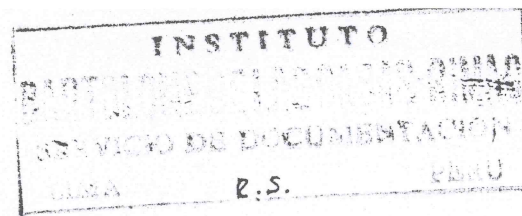
Sendero y el CRF quieren estrechar hasta hacer desaparecer el espacio de lucha social, de competencia programática y de lucha política democrática. Su intención es que la guerra invada la sociedad. Autoridades como las de Pucallpa están contribuyendo a ello. ¿Qué significa esto? En pocas palabras, destruir un largo proceso que ha permitido a sectores de la sociedad, particularmente a los sectores populares, construir mecanismos y estrategias de relación y presión con el Estado y las clases

dominantes a través de los cuales buscan concretar sus intereses y resolver sus necesidades, sin que ello signifique la eliminación física del oponente.

El peligroso ingreso de la guerra al terreno de la sociedad y la política significa, si no lo detenemos, que el conflicto social ya no tenga como terreno de resolución la lucha social, la presión al Estado, la búsqueda de respaldo de la opinión pública, el convencimiento de la sociedad sobre la legitimidad de la reivindicación levantada; sino el enfrentamiento armado, el asesinato del dirigente sindical o empresarial. En esta lógica gana el que genera más temor en el oponente, el que causa más daño, finalmente el que elimina primero al adversario.

Se nos vienen tiempos difíciles, en los que se necesitará de mucha fortaleza para no dejarnos llevar por las diversas provocaciones autoritarias; se necesitará de mucha sensibilidad para rechazar la muerte de cualquier persona víctima de la violencia, se necesitará decisión para rechazar la violencia venga de donde venga; pero especialmente, se necesitará mucha creatividad para saber no sólo defendernos de las agresiones, sino para encontrar, en medio de la dificultad, los caminos a través de los cuales continuar la transformación de este país, caminos que Manuel, Víctor, Saúl, Consuelo, los campesinos de Pucallpa y muchos otros nos muestran cotidianamente.

En las páginas siguientes publicamos varios pronunciamientos de instituciones significativas en torno a estos recientes hechos de violencia y a la exigencia de paz y justicia en el país.



DOCUMENTOS

Pronunciamientos sobre recientes hechos de violencia

¡NI UN MUERTO MAS, DEFENDAMOS LA VIDA!
Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo

Con profunda indignación, dolor y preocupación denunciamos la muerte de Manuel Soto Sulca y Víctor Lozano Lozano, el día 12 de enero en Huancayo a manos de Sendero Luminoso.

Manuel Soto, antropólogo huancavelicano, pertenecía al Centro de Investigación Campesina y Educación Popular (CICEP) de Huancayo, institución con 10 años de trabajo en la región. El estaba a cargo de proyectos de asesoría agropecuaria en el valle del Canipaco. Era miembro del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Centros y docente en la Universidad Nacional del Centro.

Víctor Lozano era sub-secretario general de la Federación Campesina del Canipaco y miembro del Consejo Directivo de la Confederación Campesina del Perú. Su muerte deja cinco niños en la total orfandad, pues él era viudo.

Ambos estaban comprometidos

con las comunidades de la zona en la búsqueda de una alternativa de reestructuración democrática de la Sais Cahuide.

Con la misma lógica de autoritarismo y terror, Sendero Luminoso ha precipitado la toma de tierras y el reparto del ganado, desconociendo el derecho de las comunidades a decidir por sí mismas, y ha ejecutado a dos compañeros identificados con la organización campesina.

Manuel y Víctor han sido asesinados, como antes otros profesionales que también trabajaban por el desarrollo de las zonas más deprimidas y así como otros ciudadanos, dirigentes sociales y políticos dedicados a la tarea de democratizar el país.

La ANC invoca al conjunto de organizaciones sociales, gremiales y políticas, a los Colegios Profesionales, a reflexionar sobre estas muertes, a conjugar esfuerzos para evitar la generalización e instaura-

ción del terror; venga de donde viniere, la violencia engendra más violencia, enrarece nuestra vida, destruye esperanzas, empuja a miles a dejar sus tierras y/o su país, se extiende en medio del silencio cómplice. ¿Cuántas muertes más necesitamos para reaccionar y organizarnos en defensa de la vida y del derecho a construir un país con pan y justicia?

Convocamos a las organizaciones de promoción y desarrollo de

todo el país a unirnos en un día de duelo, el jueves 26 de enero, haciendo de ese día una jornada de reflexión y protesta ante la muerte de Víctor y Manuel y de todos los que han caído por causa de su entrega al servicio de una vida digna para todos los peruanos.

Lima, 19 de enero de 1989
Consejo Directivo de la
Asociación Nacional de Centros

DEFENDER LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS ES DEFENDER LA DEMOCRACIA

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

El año que acaba de comenzar, en materia de respeto a los derechos fundamentales de la persona, sigue lamentablemente un curso de sostenido deterioro.

El año pasado cayeron víctimas de la violencia 1,175 personas, se denunció la desaparición de cerca de 300 ciudadanos y se cometieron más de 1,200 actos subversivos. Las provincias en estado de emergencia aumentaron de 35 a 56, cubriendo íntegramente siete departamentos.

La violencia tiene sus responsables en Sendero Luminoso, los escuadrones de la muerte que se autodenominan "Comando Rodrigo Franco" y las fuerzas de seguridad del propio Estado.

Las tendencias autoritarias de todo signo han cobrado extraordinaria fuerza. De un lado, el terrorismo de Sendero Luminoso ha convertido el asesinato en un indignante componente de la vida cotidiana, lo que se hace patente en continuos atentados contra au-

toridades, generalmente de rango inferior, desprevenidos miembros de las fuerzas del orden, y dirigentes de organizaciones populares, sindicatos, federación campesinas, partidos políticos, cooperantes extranjeros y trabajadores de centros de investigación, asesoría y promoción del campesinado. No podemos dejar de expresar nuestro dolor y condena por todas estas muertes, y en especial por Manuel Soto, miembro de la Asociación Nacional de Centros; Víctor Lozano, Secretario General de la Federación de Campesinos del CANIPACO; Thomas Pélissier y Corine Seguin, personas a quienes sólo podía reprochárseles haber puesto sus conocimientos y fuerzas al servicio de los sectores más pobres de nuestro país.

La política de Sendero Luminoso merece toda la condena y rechazo de los peruanos, pues es ajena y hostil a su diaria afirmación de la esperanza y la vida, en medio de las condiciones más difíciles

de existencia. Así mismo, es enemiga de las organizaciones populares autónomas creadas por los más pobres en su lucha por una vida mejor y que pueden ser el punto de partida de una alternativa de transformación democrática y de justicia para nuestra sociedad.

Por otro lado, ante el desconcierto provocado por el terrorismo senderista y la ausencia de políticas concretas de paz y justicia por parte del gobierno, se pretende imponer el criterio de que la barbarie debe ser enfrentada con una barbarie mayor, alternativa ya aplicada en países hermanos en los que ha dejado imborrables huellas de dolor, injusticia y enfrentamiento, sin producir solución duradera alguna y siendo, por el contrario, la base de auténticas tragedias nacionales cuyas heridas no se cerrarán en generaciones.

Las violaciones de los derechos humanos atribuidas a las fuerzas del orden, sea que se trate de excesos o de políticas deliberadas de represión, son inadmisibles e incompatibles con la democracia. Más de tres mil desapariciones forzadas y decenas de masacres no han detenido el terrorismo; antes bien, probablemente lo han alentado y le prestan razones que originalmente no tenía. Y la inseguridad se extiende cada vez más hacia toda la población cuando se pretende recurrir a la legislación antiterrorista para neutralizar conflictos de evidente carácter sindical o impedir la acción de las organizaciones populares, como se hizo en el caso de la reciente huelga de los trabajadores mineros, en lugar de adoptar una actitud favorable a la negociación y el diálogo.

Exigimos con especial énfasis la aparición con vida del dirigente

aduanero Oscar Delgado Vera, desaparecido luego de haber sido interrogado en la DIRCOTE.

Igualmente, cuando a pesar de la acción criminal de escuadrones de la muerte, que se encubren bajo el membrete de "Rodrigo Franco", no se observa resultado alguno de investigaciones conducentes a la identificación y detención de sus miembros, y más bien se da la impresión que se pretende ignorar su existencia y actuación criminal.

Las amenazas y asesinatos a periodistas atentan gravemente contra las libertades de información y expresión, al pretender acallar las voces de quienes valerosamente denuncian las violaciones de los derechos humanos. Condenamos los asesinatos de Hugo Bustíos de la revista "Caretas" y Juvenal Farfán y su familia. Exigimos sanción a los responsables.

Ocurre todo esto ante el desconcierto y la pasividad, cuando no la indolencia o complicidad de las autoridades llamadas a hacer respetar la ley, y la indiferencia de vastos sectores ciudadanos.

Hacemos un llamado urgente al gobierno y las instituciones públicas para que, rectificando rumbos, asuman la responsabilidad de ofrecer alternativas viables ante la violencia y los problemas del país. Reclamamos una política integral de pacificación. En lo económico, es urgente aplicar programas que alivien la penuria que sufren los más pobres. Ante la violencia, reafirmamos que la pacificación y el restablecimiento del orden público no pueden estar reñidos con el respeto irrestricto a los derechos y garantías reconocidos en la Constitución, siendo por el contrario su punto de partida y su esencia:

no hay democracia sin derechos humanos.

También es imprescindible la acción dinámica y severa de la justicia ordinaria, tanto para juzgar los actos terroristas, como los que cometan miembros de las fuerzas del orden en transgresión de la ley y los derechos humanos. Por ello pedimos que se investigue debida e imparcialmente los centenares de denuncias de violaciones de derechos humanos y que se haga justicia efectiva, y no como ha ocurrido el año pasado, por citar apenas dos casos, con el archivantamiento de la investigación de la masacre de Parcco, sin encontrar responsables del fusilamiento sumario de una decena de inocentes comuneros, y la pretensión de hacer lo propio en relación a la masacre de 32 campesinos de Cayara.

COMUNICADO Vicariato Apostólico de Pucallpa

El Vicariato Apostólico de Pucallpa. Ante los dolorosos hechos suscitados en nuestra ciudad el jueves 09 de los corrientes. Se dirige a la opinión pública en general para expresar lo siguiente:

1. Deploramos la actitud asumida por nuestras autoridades, al intentar sofocar la marcha que realizaban nuestros campesinos por las calles de la ciudad. Esta marcha, como bien sabían las autoridades, era el final de la huelga y todo se preparaba para celebrar jubilosos los logros obtenidos.

2. Sin embargo, la actitud tomada, desde todo punto de vista,

Llamamos al Ministerio Público a recuperar la presencia lograda en la zona de emergencia de Ayacucho gracias a la gestión del Fiscal Carlos Escobar, presencia hoy disminuida con el alejamiento de este funcionario, en perjuicio de la defensa de la ley y los derechos ciudadanos.

Hacemos esta reflexión en momentos de aguda crisis nacional: creemos, sin embargo, que al hacerla guardamos el equilibrio y la razón que este tipo de situaciones suelen abolir. Ante el caos y las alternativas irracionales de todo extremismo, sólo proclamamos y defendemos el derecho de todos los peruanos a vivir civilmente, en paz, justicia y dignidad.

Comité Ejecutivo Nacional

Publicado el 5 de febrero 1989

atenta contra la dignidad humana y, no hace más que generar más violencia, a las ya caldeadas aguas de nuestro ambiente local. La vida segada de los campesinos y la sangre derramada en nuestras calles, interpela nuestra condición de cristianos y nos hace pensar que para algunos la vida no vale nada.

3. Fieles a nuestro rol pastoral. Hacemos un llamado a la población en general, a mantener la calma y la tranquilidad, a nuestras autoridades a viabilizar medidas concretas, para encontrar el camino que:

a) Se solucionen los problemas y se atienda al petitorio del cam-

pesinado, en cuanto al departamento.

b) Se respete la vida y el derecho ajeno a opinar libremente. Derechos garantizados en nuestra Constitución.

c) Se encuentre la alternativa del diálogo y el entendimiento, entre las partes en conflicto, para el cual nos prestamos a continuar sirviendo.

4. Ocho muertos, decenas de heridos, cientos de detenidos, como la existencia de desaparecidos y una población entre la perplejidad y la angustia, deja como saldo esta infeliz actitud, que esperamos sirva para reflexionar seriamente

en lo que significa el *Derecho* a la vida y a la libertad.

Conscientes de nuestra misión evangelizadora, llamamos a la serenidad y a la cordura. Ya no queremos más violencia en nuestro pueblo.

La vida y la seguridad se defienden con más justicia, con más honestidad y, con ejemplos capaces de orientar rumbos nuevos sobre todo para los jóvenes y niños.

*"En el nombre de Dios
no más violencia"*

Juan Pablo II

Pucallpa, 9 febrero de 1989
Vicariato Apostólico Pucallpa

PRONUNCIAMIENTO Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

La coordinadora Nacional de Derechos Humanos, ante los graves sucesos acaecidos en Pucallpa el pasado día 9, en donde una movilización campesina fue violentamente reprimida por la Policía Nacional, dejando un saldo hasta el momento de ocho muertos confirmados, decenas de heridos, entre ellos, algunos de suma gravedad y más de 300 detenidos, expresa lo siguiente:

1. Reconocemos como legítimas las principales demandas del campesinado del Nor-Oriente, a saber:

-precios justos para los productos del campo.

-Pago inmediato de las cosechas de arroz y maíz entregadas a ECASA y ENCI.

-Reducción de las tasas de interés de los préstamos del Banco Agrario.

-Entrega de títulos de propiedad a las comunidades nativas y

pequeños propietarios.

2. El Ministerio de Agricultura y las empresas estatales, tienen grave responsabilidad en el origen de este conflicto al no haber atendido oportunamente las demandas de los productores de la zona.

3. Nada justifica la cruenta e indiscriminada actuación de la Policía Nacional contra una movilización campesina que había iniciado acuerdos de solución con las autoridades respectivas.

4. Condenamos esta brutal represión cuyas consecuencias agravan más aún la situación de violencia que agobia al país.

5. Rechazamos las versiones oficiales sobre estos sucesos que pretenden justificar la actuación de las Fuerzas Policiales, buscando vincular con la subversión las legítimas demandas de los campesinos de Ucayali. Alertamos sobre esta reiterada actitud, puesta de mani-

fiesto también en las luchas de los trabajadores mineros, estatales y otros.

DEMANDAMOS:

- La libertad inmediata de los campesinos y dirigentes detenidos en Pucallpa.
- La adecuada atención a los he-

CONSUELO GARCIA, PRESENTE

Una vez más queremos manifestar nuestro profundo dolor e indignación ante la violencia que está siendo el signo de nuestro país, impidiendo toda posibilidad de vida.

Al desgarramiento que nos causa el asesinato, desaparición y tortura de miles de peruanos y peruanas civiles y militares, se viene a sumar el vil y cruento asesinato de

CONSUELO GARCIA SANTA CRUZ y SAUL CANTORAL HUAMANI.

Consuelo fue una mujer que desde muy joven, con mucha fuerza, dedicación, alegría y ternura comprometió su vida en luchar contra la opresión y explotación. Lo hizo al lado de sus vecinas en Comas, de las amas de casa mineras y de los trabajadores mineros, impulsó la construcción de formas de vida y trabajo nuevas y justas. Hizo de su vida un compromiso permanente por la defensa de la dignidad de la mujer.

Este hecho nos coloca tanto a hombres como a mujeres en una nueva etapa de violencia en nuestro país, en el que la realización de actividades sindicales, sociales

y políticas pone en peligro no sólo la libertad sino la vida.

— La investigación y sanción de los responsables de los hechos que denunciarnos.

— Que las autoridades en su más alto nivel, restablezcan el diálogo con los dirigentes campesinos y populares de Ucayali.

Lima, 11 de Febrero de 1989.

y políticas pone en peligro no sólo la libertad sino la vida.

Sin embargo, no se ha dado la debida dimensión a lo que su muerte significa: el escarmiento que se ha pretendido dar a las miles de mujeres comprometidas con la defensa de la vida. Es por eso que no podemos permitir el olvido, ni el silenciamiento de su trayectoria que evidencia la situación de marginación de las mujeres y nos compromete a seguir luchando de forma permanente por la defensa de la dignidad de la mujer.

Exigimos a las autoridades civiles y militares y al gobierno una amplia investigación de los hechos y sanción a los responsables. Asimismo, exigimos el respeto a la vida y la libertad, garantizando la vigencia de los derechos humanos.

Llamamos a hombres y mujeres a que con el ejemplo que *Consuelo* nos dio en vida y con el dolor que nos causa su muerte nos comprometamos de forma activa y decisiva a aunar esfuerzos desde nuestras organizaciones y en nuestra vida cotidiana para frenar la violencia construyendo el Perú que anhelamos con PAZ Y JUSTICIA SOCIAL.

BASTA DE VIOLENCIA SANCION A LOS RESPONSABLES POR PAZ CON JUSTICIA SOCIAL.

Movimiento Feminista, Centro "Filomena Tomaira", Asociación "Aurora Vivar", Asociación "Calandria", Asociación "Amauta" - Cusco, "APRODEH", "Alternativa", Centro "Flora Tristán" - Li-

ma, CFSIP, CEDHIP, CENDOC-MUJER, Creatividad y Cambio, Casa de la Mujer-Chimbote, Centro "Sabina Gómez" - Tacna, Centro, "Flora Tristán" - Tacna CLADEM-Perú, GAM, INSAP, INSAHP, Instituto "Bartolomé de Las Casas" - Rimac, Movimiento "Manuela Ramos", "Mujer y Sociedad", "Micaela Bastidas" - Trujillo, Perú-Mujer, Proceso Social, TACIF, TIPACOM, WARMI, Asociación "TAREA".

SAUL CANTORAL HUAMANI ¡PRESENTE!

*Al Señor Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez**

1. Hace 23 días que manos criminales asesinaron brutalmente al c. Saúl Cantoral Huamani, Secretario General del Sindicato de Obreros de Hierro Perú y de la F.N.T. M.M.P. Pasado este tiempo, vemos con mucha preocupación que las autoridades policiales encargadas de ver con lo relacionado a las investigaciones, solamente se han dedicado a "investigar" la vida íntima del c. Cantoral, la procedencia de una cantidad de dólares que según ellos dejó guardado y a intimidar a los dirigentes de la Federación Nacional, donde según manifiestan piensan encontrar al asesino.

2. Esto significa, Señor Presidente, que con estas actividades no sólo se quiere poner una cortina de humo, con fines de desviar las investigaciones hacia un sector donde desde ya se sabe que no en-

contrarán a los asesinos, se trata además de mantener la sicosis intimidatoria dentro del seno de la Federación, siguiendo indirectamente el objetivo trazado por los criminales; como es de mermar la capacidad de lucha y detener la próxima huelga nacional.

3. Para nadie es secreto, que antes, durante y después de los 57 días de nuestra heroica huelga minera, la Sociedad de Minería, mediante una multimillonaria campaña satanizó sin piedad nuestra justa lucha, llegando al extremo de acusar a nuestros Dirigentes de Terroristas y sin rubor alguno pedir al Gobierno, que se nos reprima con mano dura, por cuanto según ellos estamos desestabilizando la democracia en el país.

Esta campaña tuvo eco en el Gobierno, que Ud. preside, dado que se dio inicio a una brutal represión contra los mineros, se allanó el local de nuestra Federación y se promulgó el D.S.016-88-E.M.,

* Publicado en "La República" el 9 de marzo de 1989.

declarando en emergencia la minería, con fines de liquidarnos a todos. En suma, Señor Presidente, la Sociedad de Minería no sólo generó una imagen totalmente distorsionada de la realidad, sino que también les permitió crear un ambiente propicio, para que acciones de este tipo puedan aparecer justificadas, máxime si su Gobierno poco hace inclusive para descubrir a los asesinos de la c. Francisca Quispe y de los c.c. Oscar Cumín Huamancaja de Tamboraque y Víctor López Oviedo de Toquepala.

Por tanto, Señor Presidente de la República:

Por los motivos expuestos y por ser de gran preocupación de todos los mineros, en especial de quienes laboramos en Hierro Perú, solicitamos a Ud. se ordene al Señor Ministro del Interior explique al Congreso y al Pueblo, la política aplicada para dar con los asesinos del c. Saúl Cantoral, y por ende se ordene que las investigaciones se inicien prioritariamente en el Sector Empresarial Minero y la Sociedad de Minería, donde por los antecedentes expuestos sospechamos que podrían estar él o los criminales que dejaron sin vida al c. Cantoral.

De otro lado, Señor Presidente

comunicamos a Ud. que los trabajadores de Hierro Perú, a partir del día 8 de los corrientes estamos iniciando una Huelga general e indefinida, solicitando el cumplimiento de la Resolución Sub-Directoral 179-88-SR-ICA y su confirmatoria, que obliga a la Empresa a otorgar reajustes de salarios al 4to. y 8vo. mes sin tope alguno y que la Empresa se niega cumplir. Todo esto como medida de represalia por ser base del c. Saúl Cantoral, esperamos que por bien de la Empresa y la clase trabajadora, el Ministerio respectivo intervenga a fin de cumplir lo resuelto.

Así mismo, solicitamos a Ud. una entrevista para exponer con mayores fundamentos, que estamos seguros será aceptada, por ser un ofrecimiento de su parte, cuando nos visitó a Marcona en campaña Electoral.

Ernesto Contreras Villanueva
Secretario General Adjunto
L.E. 22085846

Augusto Ochoa Ríos
Secretario de Economía
L.E. 22083310

Javier Salazar Blanco
Secretario de Defensa
L.E. 22081674

Tomás Rodríguez Bulnes
Secretario de Asistencia Social
L.E. 22089468

DOCUMENTOS

Exhortación pastoral por Semana Santa

Cardenal Juan Landázuri R.

Amados en el Señor:

Estamos próximos a celebrar los misterios pascuales, los que debemos vivirlos cada vez con mayor profundidad en nuestra existencia personal, familiar y comunitaria. Somos un pueblo que siente, junto con sus problemas y carencias, una hambre profunda de Dios, al mismo tiempo que de paz, justicia y amor.

Estas celebraciones pascuales vienen después de dos años muy intensos vividos en la Gran Misión Católica de nuestra Arquidiócesis y en la realización del V Congreso Eucarístico y Mariano de los países bolivarianos, en el cual tuvimos la inmensa alegría de contar con la presencia y las orientaciones del Santo Padre. Estas celebraciones han acentuado una serie de valores muy positivos, como por ejemplo el aumento de la participación de los laicos en la tarea evangelizadora y la inquietud de profundizar la palabra de Dios. Empero, no podemos dejar de observar también una serie de factores negativos que hacen urgir la puesta al día de nuestra acción evangelizadora, ya que se han agudizado los problemas socioeconómicos con todas sus secuelas, así como el creciente clima de violencia y el po-

co respeto a la vida y a la dignidad de la persona humana.

Todo ello, así como los misterios pascuales que se aproximan, exigen de nosotros una total conversión, es decir un cambio de conducta personal y una decidida colaboración para mejorar la deteriorada situación social en que nos encontramos.

Esta tarea de conversión no puede limitarse al mero testimonio personal, sino que, además de una transmisión de contenidos esenciales de la verdad sobre Jesucristo, sobre la Iglesia y el hombre, debe asumir una tarea de promoción humana (cfr. Evangelii Nuntiandi, cap. III), así como lo señalado en el Perú por Juan Pablo II cuando en Piura afirmó que evangelizar "significa llevar el mensaje de Cristo a todos para que se haga vida y por ello tiene estrechos lazos con la promoción humana. No es posible aceptar una evangelización que olvide cuestiones graves concernientes a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz" (Juan Pablo II-Piura-4 Febrero 1985).

A este propósito me es grato informar que nuestra Arquidiócesis, a través de Caritas de Lima, está incrementando, en lo posible, sus esfuerzos para ayudar a nuestro pueblo. Ella dirige: 11 centros